CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 710/2017

REF.: LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2017 PARA "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" - ID Nº 327.977.-

FECHA: 17 DE JULIO DE 2017.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 710/2017 de fecha 01 de junio de 2017 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Contratación del procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2017 PARA "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" - ID Nº 327.977.**

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 16/2017, de fecha 14 de julio de 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación de referencia, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	TOTAL, Gs. (IVA INCLUIDO
1	AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES S.R.L	Sin Representante	110.040.000.- (Ítem 3, 4 y 5)
2	SERMACO de Antonio Villa Carmona	Sin Representante	99.388.800.- (Ítem 1 y 2)

Conforme lo establecido en la Carta Invitación la adjudicación será por Ítem, y el contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio Fiscal 2018 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se han realizado 5(cinco) Adendas que modifican la carta de Invitación y comunica la prórroga de la fecha de consultas y la fecha de presentación y Apertura de sobres, las cuales todas fueron difundidas en el SICP.

El plazo de servicio será de 12(doce) meses.

En el acta de Apertura no hubo observaciones.

Lic. Jorge Ferla F.
Jefe Interino Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J N° 21.366

María Báez

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **SERMACO** de Antonio Villa Carmona: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N°1454766.
- **AUTORAMA Administradora de Inmuebles**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N°1457964

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose conforme detalle en Cuadro Comparativo de Ofertas, que las ofertas no presentan errores aritméticos

La empresa SERMACO de ANTONIO VILLA cotiza el ITEM 1 (Costo mensual Ítem 1.1: Gs. 2.184.000 y Costo mensual Ítem 1.2: Gs. 6.098.400), siendo el precio total del servicio por 12 meses de Gs. 99..388.800. -(Guaraníes noventa y nueve millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos) IVA Incluido y la Empresa AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Cotiza los ITEMS 2 (Costo mensual Ítem 1.1: Gs. 7.370.000, Costo mensual Ítem 1.2: Gs. 690.000 y Costo mensual Ítem 1.3: Gs. 1.110.000) siendo el precio total del servicio por 12 meses de Gs. 110.040.000.- (Guaranies ciento diez millones cuarenta mil) IVA Incluido, según el cuadro que se detalla a continuación:

Oferente: SERMACO de Antonio Villa - ITEM 1								
RUC: 352089-0								
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1.1	78111807-001	*"ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" 3 vehículos tácticos las 24 horas del día y los 365 días del año (SERMACO)*	N/A	Ayolas y Benjamín Constant - Asunción	12	MESES	2.184.000	26.208.000
1.2	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 22 vehículos convencionales en horario comercial de lunes a viernes (SERMACO)*	N/A	Ayolas y Benjamín Constant - Asunción	12	MESES	6.098.400	73.180.800
							PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	99.388.800
Oferente: AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES S.R.L. - ITEM 2								
RUC: 80015526-2								
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1.1	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 22 vehículos convencionales 2° Piso (AUTORAMA)*	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamín Constant	12	MESES	7.370.000	88.440.000
1.2	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 2 vehículos convencionales 1er Piso (AUTORAMA)*	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamín Constant	12	MESES	690.000	8.280.000
1.3	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 3 vehículos convencionales Entre Piso (AUTORAMA*	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamín Constant	12	MESES	1.110.000	13.320.000
							PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	110.040.000

Lic. Jorg - Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.G.C.T. CONATEL

Marie Páez
División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

Se ha procedido al análisis del precio unitario ofertado en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los **precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución N° 956/16 y 1173/2016.**

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), en el Sub Grupo de Gasto 250 "ALQUILERES Y DERECHOS", para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 100/2017.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación del procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2017 PARA "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" - ID Nº 327.977,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el mismo, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI- RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de que las ofertas presentadas cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2017 PARA "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO" - ID Nº 327.977 a las siguientes empresas:**

SERMACO de Antonio Villa Carmona con RUC N° 325089-0, los ITEMS N°1 y N° 2, por el monto total de Gs. 99.388.800.- (Guaraníes noventa y nueve millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos) IVA Incluido), cuyo canon mensual será la suma de Gs. 8.282.400. -(Guaraníes ocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO),

AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES SRL con RUC N° 80015526-2 los Ítems N° 3, N° 4, Y N° 5 por el monto total de Gs. 110.040.000.- (Guaranies ciento diez millones cuarenta mil) IVA Incluido, cuyo canon mensual para Espacios de estacionamiento ascenderá a la suma de Gs. 9.170.000.-(Guaraníes nueve millones ciento setenta mil) IVA CLUIDO).

Lic. Jors - Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contrato
G.O.C. - CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

María Páez

Para los Ítems ofertados se podrá utilizar para el ejercicio 2017 hasta la suma de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones, según CDP N° 100/2017, quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2018 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva,

EL PLAZO DEL SERVICIO SERA DE 12(DOCE) MESES.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Cuadro de Precios; Adjudicados;
- Acta de Apertura de Oferta;
- CDP N° 100/2017;
- Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 710/2017.

Atentamente,

LIC. JORGE IRALA F.
Representante GOC

SRA. MARIE PAEZ
Representante GAF

ABG. JORGE RIVEROS
Representante de Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLES Determinado Nº 02/2017 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO - ID Nº 327.977

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS	SERMACO DE ANTONIO VILLA	AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES
a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	CUMPLE
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	CUMPLE
h)	Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE	CUMPLE
i)	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE	CUMPLE
j)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
k)	k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE	CUMPLE
l)	Garantia de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA SIPE N°	**1454766**	**1457964**

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLES Determinado Nº 02/2017 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO - ID Nº 327.977

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							SERMACO DE ANTONIO VILLA		AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES	
							ITEM 1		ITEM 2	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1.1	78111807-001	*"ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO"3 vehículos tácticos las 24 horas del día y los 365 días del año (SERMACO)*	N/A	Ayolas y Benjamín Constant - Asunción	12	MESES	**2.184.000**	**26.208.000**	NO COTIZA	NO COTIZA
1.2	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 22 vehículos convencionales en horario comercial de lunes a viernes* ***(SERMACO)***	N/A	Ayolas y Benjamín Constant - Asunción	12	MESES	**6.098.400**	**73.180.800**	NO COTIZA	NO COTIZA
1.1	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 22 vehículos convencionales 2° Piso* ***(AUTORAMA)***	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamín Constant	12	MESES	NO COTIZA	NO COTIZA	**7.370.000**	**88.440.000**
1.2	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 2 vehículos convencionales 1er Piso* ***(AUTORAMA)***	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamín Constant	12	MESES	NO COTIZA	NO COTIZA	**690.000**	**8.280.000**
1.3	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 3 vehículos convencionales Entre Piso (AUTORAMA*	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamín Constant	12	MESES	NO COTIZA	NO COTIZA	**1.110.000**	**13.320.000**

SERMACO DE ANTONIO VILLA - ITEM 1

Costo mensual Item 1.1 : Gs. 2.184.000
Costo mensual Item 1.2: Gs. 6.098.400

Precio Total por 12 meses de servicio ITEM 1: Gs. 99.388.800.- (Guaranies noventa y nueve millones trescientos) IVA Incluido

AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES - ITEM 2

Costo mensual Item 1.1 : Gs. 7.370.000
Costo mensual Item 1.2: Gs. 690.000
Costo mensual Item 1.3: Gs. 1.110.000

Precio Total por 12 meses de servicio ITEM 2: Gs. 110.040.000.- (Guaranies noventa y nueve millones trescientos) IVA Incluido

Unid. de Apoyo a Contratos
C.O.C. - CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLES Determinado Nº 02/2017 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO - ID Nº 327.977

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: SERMACO de Antonio Villa - ITEM 1

RUC: 352089-0

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1.1	78111807-001	*"ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO"3 vehiculos tácticos las 24 horas del dia y los 365 dias del año (SERMACO)*	N/A	Ayolas y Benjamín Constant - Asunción	12	MESES	2.184.000	26.208.000
1.2	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 22 vehiculos convencionales en horario comercial de lunes a viernes (SERMACO)*	N/A	Ayolas y Benjamín Constant - Asunción	12	MESES	6.098.400	73.180.800
							PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	99.388.800

Oferente: AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES S.R.L. - ITEM 2

RUC: 80015526-2

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1.1	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 22 vehiculos convencionales 2° Piso (AUTORAMA)*	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamin Constant	12	MESES	7.370.000	88.440.000
1.2	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 2 vehiculos convencionales 1er Piso (AUTORAMA)*	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamin Constant	12	MESES	690.000	8.280.000
1.3	78111807-001	*ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO de 3 vehiculos convencionales Entre Piso (AUTORAMA*	N/A	Juan E. O'Leary y Benjamin Constant	12	MESES	1.110.000	13.320.000
							PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	110.040.000

SERMACO DE ANTONIO VILLA - ITEM 1

Costo mensual Item 1.1 : Gs. 2.184.000

Costo mensual Item 1.2: Gs. 6.098.400

Precio Total por 12 meses de servicio ITEM 1: Gs. 99.388.800.- (Guaranies noventa y nueve millones trescientos) IVA Incluido

AUTORAMA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES - ITEM 2

Costo mensual Item 1.1 : Gs. 7.370.000

Costo mensual Item 1.2: Gs. 690.000

Costo mensual Item 1.3: Gs. 1.110.000

Precio Total por 12 meses de servicio ITEM 2: Gs. 110.040.000.- (Guaranies noventa y nueve millones trescientos) IVA Incluido

Inala F.
Unidad de Gestión de Contratos
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366